

prevista en la base 3.5.4», debe decir: «... para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.5».

En la página 9627, primera columna, base 6.7, se suprime. En la base 6.8, donde dice: «6.8», debe decir: «6.7».

En la página 9627, segunda columna, base 7.2, donde dice: «a que se refiere la base 6.1 de la presente convocatoria», debe decir: «a que se refiere la base 6.2 de la presente convocatoria». En la base 8.1, donde dice: «así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.9», debe decir: «así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.8».

En la página 9628, segunda columna, donde dice: «7. El procedimiento», debe decir: «7. El procedimiento».

ADMINISTRACION LOCAL

10099 RESOLUCION de 27 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Munera (Albacete), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Albacete.

Corporación: Munera.

Número de código territorial: 02053.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de julio de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Munera, 27 de julio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: La Alcaldesa.

10100 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Córdoba. Corporación: Ayuntamiento de Córdoba. Número de Código Territorial: 14021. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de julio de 1992).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Programas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Medios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Medios de Organización y Métodos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa, Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Métodos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Animadores Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Técnico Equipamiento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Personal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuarenta y uno. Denominación: Agentes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Doce. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Veintiseis. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Capataces.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Primera Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Maquinista.